



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Localidad de Los Mártires

BOGOTÁ D.C., septiembre de 2019.

Página 1 de 19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	3
ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	3
ESTRUCTURA DEL INFORME	5
1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.....	6
1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:.....	6
1.2 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:	7
2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	7
2.1 Visión Cero:.....	8
2.2 Plan Bici:	10
2.2.1 Al colegio en Bici	10
2.2.2 Red de Ciclorrutas	11
2.2.3 Red de Ciclo Parqueaderos.....	12
2.2.4. Registro en Bici	13
3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA.....	14
3.1 Regulación y control de tránsito:.....	14
3.2 Señalización:	14
3.3 Semaforización:	17
3.4 Planes de Manejo de Tránsito:	17
3.5 Gestión en vía:	18
4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.	18
4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:.....	19
4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:.....	19



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas es una obligación de las entidades de las ramas ejecutiva, judicial y legislativa, y de los servidores públicos, de informar, dialogar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a las peticiones y necesidades de los actores interesados en su misión y gestión, estos pueden ser ciudadanía, organizaciones, entre otros.

Dentro de los mecanismos de participación, la Rendición de Cuentas, de ahora en adelante: RdC, es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. (Ley 1757 de 2015, Art, 48.). Se basa en la relación que debe existir entre el Estado y el ciudadano, que permite la representación de todos los actores que están involucrados o se pueden ver afectados por un tema y que se hayan o no visto excluidos de estos ejercicios de participación por razones de género, etnia, clase o cualquier forma de discriminación.

De esta manera, la RdC es una oportunidad para que la sociedad evidencie los resultados de la Secretaría Distrital de Movilidad, de acuerdo con su misión o propósito fundamental de mejorar la calidad de la movilidad y la accesibilidad para todos los actores viales identificados: peatones, ciclistas, usuarios del transporte público y ciudadanía en general, en el marco de un proceso de diálogo en doble vía, haciendo de este un proceso más responsable, participativo e inclusivo, contribuyendo a la garantía de los derechos civiles y políticos.

Es así como mediante este informe se presentan los principales logros de la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas a corte 31 de diciembre de 2018 para la Localidad de Los Mártires.

ETAPAS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La RdC implica una ruta metodológica que opera como un proceso continuo de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la transparencia, más no, como es un proceso lineal que finaliza cada año. Este proceso implica un trabajo articulado entre las diferentes áreas transversales y misionales de la Secretaría Distrital de Movilidad, y por supuesto con la ciudadanía. A continuación, se describe cada una de estas etapas:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ETAPA	DESCRIPCIÓN
1. Alistamiento	Esta etapa consistió en asegurar los distintos insumos requeridos para un adecuado diálogo entre la administración local y los ciudadanos sobre los logros, resultados, dificultades y retos de la gestión pública.
2. Capacitación	Ejercicio de sensibilización que contribuya a la cualificación de los grupos de interés identificados, sobre la importancia de la RdC, el acceso a la información pública, la transparencia y el lenguaje claro. En esta etapa se convocó a ciudadanos de las diferentes localidades a participar en una capacitación sobre Rendición de Cuentas por parte de la Veeduría Distrital en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Movilidad el 27 de agosto de 2019.
3. Diálogos ciudadanos	En esta etapa se convocó a participar a diferentes organizaciones sociales, actores claves de la comunidad, instancias de participación ciudadana y ciudadanía en general, con quienes, en compañía de directivas de la Secretaría, se desarrolló un recorrido por puntos estratégicos de movilidad en cada localidad, cerrando con una reunión donde se presentó la gestión de la Secretaría de Movilidad para el año 2018, donde se recibieron solicitudes y requerimientos, que fueron resueltos en su mayoría por los directivos presentes. Las solicitudes que no fueron atendidas durante el diálogo, tuvieron respuesta de manera escrita a los ciudadanos en un plazo de 15 días hábiles posterior a la solicitud.
4. Audiencia pública	Es el momento en el cual se ejecutan las acciones de entrega de información y desarrollo de mecanismos de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés, en este espacio se informa a la ciudadanía sobre la gestión y avances de los proyectos de impacto del Sector, identificados en conjunto con la comunidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

	durante los diálogos ciudadanos. La audiencia pública permite presentar en detalle lo realizado en la localidad y recibir la evaluación de la misma en pro de aumentar la satisfacción de los usuarios y su involucramiento participativo en la gestión de entidad.
5. Seguimiento	En esta etapa, como su nombre lo indica, el propósito es realizar seguimiento a los resultados del proceso de RdC y de la Audiencia Pública, y con el fin de incorporar propuestas que contribuyan a mejorar la gestión pública distrital y local, fortalecer la incidencia ciudadana. el seguimiento al proceso de RdC constituye un elemento fundamental para garantizar su éxito.

ESTRUCTURA DEL INFORME

El documento consta de cuatro secciones: la primera presenta el presupuesto de la vigencia para la localidad, discriminando la Secretaría Distrital de Movilidad y las entidades adscritas al sector, como lo son Transmilenio, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, Unidad de Mantenimiento Vial -UMV. En la segunda se presenta el cumplimiento de metas, haciendo énfasis en los principales proyectos por localidad, como, por ejemplo, Al Colegio en Bici, Visión Cero, entre otros. La tercera parte del documento expone la información sobre metas e indicadores de gestión de la movilidad para cada localidad en cuanto gestión en vía en general, haciendo énfasis en los aspectos de mayor interés por la ciudadanía en cada localidad, por ejemplo, señalización, semaforización, control de tránsito y transporte, entre otros. El cuarto punto contiene la información de la gestión relacionada a transparencia, participación y servicio al ciudadano, por ejemplo, gestión de las Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

La Secretaría Distrital de Movilidad, en cumplimiento de las normas vigentes y lineamientos sobre transparencia y rendición de cuentas ante la ciudadanía, detalla a continuación los resultados de la ejecución presupuestal por cada Entidad del Sector.

En la localidad de Los Mártires la inversión total para el sector de Movilidad fue de \$2.794.768.461, incluyendo los presupuestos de la Secretaría Distrital de Movilidad y Unidad de Mantenimiento Vial, a continuación, se detalla la inversión de cada entidad, en cuanto a los proyectos que ejecuta para la localidad.

1.1 Secretaría Distrital de Movilidad - SDM:

En el marco del programa Mejor Movilidad para Todos, existe el proyecto No 1032, de “Gestión y control de tránsito y transporte”, cuyo punto de inversión para la localidad de Los Mártires, es contribuir con el mejoramiento de la movilidad de Bogotá, a través de la gestión y el control del tránsito y el transporte, generando conciencia del adecuado uso del espacio público y de los dispositivos de control en vía, incrementando la disponibilidad de los mismos y mejorando la calidad de vida de los ciudadanos. Es así como para esta localidad, la inversión se realizó en las siguientes metas, con su respectivo presupuesto:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

META Gestión y Control de Tránsito y Transporte Los Mártires	TOTAL
1. Demarcar Kilometro Carril en vía.	\$ 225.760.309
2. Instalar señales verticales de pedestal.	\$ 553.438.433
4. Demarcar zonas con dispositivos de control de velocidad.	\$ 241.356.496
5. Realizar mantenimiento a señales verticales de pedestal.	\$ 59.120.161
6. Realizar mantenimiento a señales elevadas.	\$ 29.321.921
19. Realizar viajes de acompañamiento y control del tránsito a los biciusuarios de la estrategia "Al Colegio en Bici" en el Distrito Capital.	\$ 93.975.935
TOTAL	\$ 1.202.973.255

Tabla 1: Consolidado de metas de gestión y control de tránsito y transporte.

Localidad de Los Mártires. Tomado de Informe Segplan Territorialización 2018 BMPT – Proyecto 1032. 2019.

1.2 Unidad de Mantenimiento Vial - UMV:

El programa Mejor Movilidad para Todos, realiza inversión desde la Unidad de Mantenimiento Vial para las diferentes localidades en el marco del proyecto N° 408 de “Recuperación, rehabilitación y mantenimiento de la malla vial”, con una inversión total de \$1.591795.206 para la localidad de Los Mártires.

2 CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

La misión de la Secretaría Distrital de Movilidad es hacer de Bogotá una ciudad que promueva la felicidad y la calidad de vida de sus habitantes y visitantes en términos de movilidad, potenciando el desarrollo y la competitividad de la ciudad, protegiendo la vida y derechos de manera incluyente, con una gestión ética y transparente.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Para lograrlo se han planteado ocho objetivos estratégicos que orientan el plan de acción de la Secretaría hacia la reducción sustancial de víctimas fatales y lesionadas en siniestros de tránsito, fomentar la protección de los actores viales más vulnerables y promover la movilidad sostenible. En este sentido, el plan de acción de la entidad tiene entre sus programas y estrategias más importantes a Visión Cero y Plan Bici, de los cuales se derivan diferentes proyectos y actividades que contribuyen a consolidar una movilidad segura, sostenible y accesible a todos los ciudadanos.

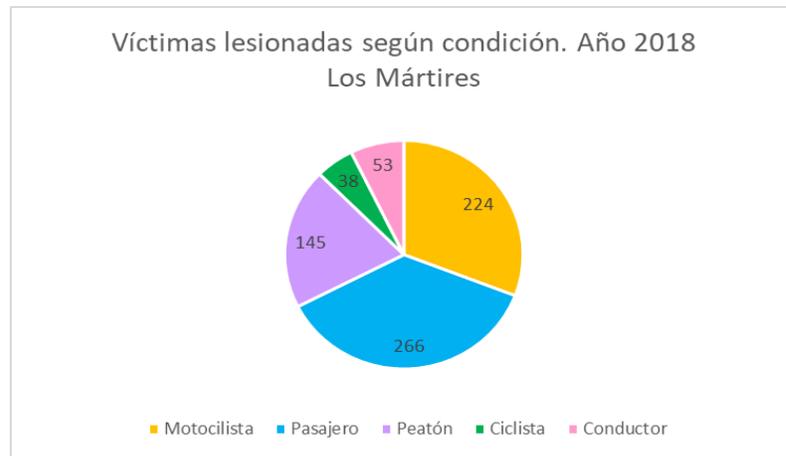
2.1 Visión Cero:

Es una política internacional que rechaza y busca evitar la pérdida de vidas en el tráfico en línea con un enfoque de movilidad sostenible, a través de medidas concretas como el diseño de calles seguras para las personas, con pasos y andenes amplios para peatones.

Bajo el enfoque de Visión Cero, la Secretaría ha desarrollado diferentes acciones en vía, tal como lo son los cambios a los diseños de calles e intersecciones, esto incluye la demarcación de zonas estratégicas con dispositivos de control de velocidad y demarcación de zonas escolares. Control policial al exceso de velocidad y embriaguez, recuperación del espacio público donde se destaca el programa de plazoletas para todos y planes de seguridad vial para actores y medios específicos, tal como lo son motociclistas y transporte público. Todas estas acciones se ejecutan con el acompañamiento de una estrategia de comunicación que permita su adecuada divulgación a todo el público objetivo.

En la localidad de Los Mártires, se presentaron siniestros viales que dejaron ciudadanos lesionados y fallecidos. La siniestralidad de la localidad se concentra principalmente en la Avenida Carrera 30, Avenida Caracas, Calle 6 y Avenida Calle 13. A continuación, se detalla el número de personas afectadas de acuerdo al tipo de actor vial.

Víctimas lesionadas por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 1: Víctimas lesionadas en la Localidad de Los Mártires. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018.

Víctimas fatales por localidad según condición. Año 2018



Gráfica 2: Víctimas fatales en la Localidad de Los Mártires. Tomado de Informe de Seguridad Vial, Visión Cero - SDM. 2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2.2 Plan Bici:

El Plan Maestro de Movilidad, en su Artículo 26, Decreto 319 de 2006, establece que: “La administración distrital promoverá el transporte no motorizado de peatones y ciclo usuarios para que los habitantes del distrito capital incrementen su participación en el número de viajes, dadas sus ventajas económicas, ambientales, sociales, de salud pública y bienestar”. Es así como este programa surge con el objetivo principal convertir este medio de transporte en el preferido por los ciudadanos y consolidar a Bogotá como la capital mundial de la bicicleta, otorgándoles una serie de garantías desde los componentes de institucionalidad, promoción y cultura, infraestructura, seguridad, ambiente y salud.

En el PlanBici se encuentran iniciativas y proyectos como Al Colegio en Bici, Red de Ciclorutas, Red de Ciclo parqueaderos y registro de Bicicletas. Para la localidad de Los Mártires, este plan se implementa a través de los siguientes proyectos:

2.2.1 Al colegio en Bici

Esta es una iniciativa de movilidad escolar sostenible a cargo de las secretarías de Movilidad y Educación, donde un grupo guía de movilidad a través de rutas denominadas rutas de confianza, que cumplen con todos los criterios de seguridad vial, acompañan a niños y niñas a ir y volver del colegio a diario.

Esta iniciativa se desarrolla en la localidad de Los Mártires, donde ha tenido los siguientes resultados:

Año	Rutas de confianza	de la	Estudiantes beneficiados	Cantidad de viajes
2018	4		74	3.672

Tabla 2. Resultados del programa Al Colegio en Bici. Tomado de Presentación de Gestión en vía de la localidad de Los Mártires. 2019.

2.2.2 Red de Ciclorrutas

Bogotá cuenta actualmente con la red más extensa de ciclorrutas de América Latina compuesta por 540 Km. (www.planbici.com.co, 2019). El diseño de esta red cuenta con conceptos innovadores de comodidad, seguridad vial, y proponen recorridos más atractivos para el disfrute de la ciudad. Adicionalmente, se han adaptado puentes vehiculares y peatonales para que los viajes en bici sean más cortos.

La localidad de Los Mártires cuenta con el 2% de la red de ciclo – infraestructura de la ciudad, la cual asciende a 540 km de ciclorruta.

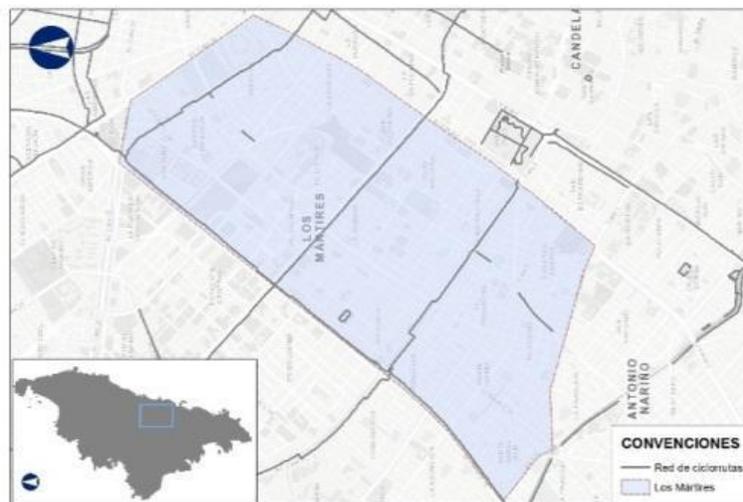


Imagen 1. Red de Ciclorrutas de la Localidad de Los Mártires. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

2.2.3 Red de Ciclo Parquaderos.

La Red de Ciclo Parquaderos es una estrategia de certificación que busca fomentar la oferta de estos para mejorar el servicio de parqueo de bicicletas en centros comerciales, universidades y otros lugares de tránsito y aglomeración, con el fin de mitigar uno de los principales problemas que enfrentan los ciclistas en la ciudad como son la inseguridad y la dificultad para estacionarlas. (www.bogota.gov.co, 2019).

De acuerdo al cumplimiento de los estándares de cumplimiento de estacionamiento para bicicletas: cupos, infraestructura, seguridad, señalización, calidad y servicio, la Secretaría de Movilidad certifica a cada Parquadero con Sello Calidad Oro o Sello de Calidad Plata.

En la localidad de Los Mártires se cuenta con 1 parquadero certificado con Sello de Calidad Oro con 165 cupos certificados y 7 parquaderos Sello de Calidad Plata con 176 cupos.

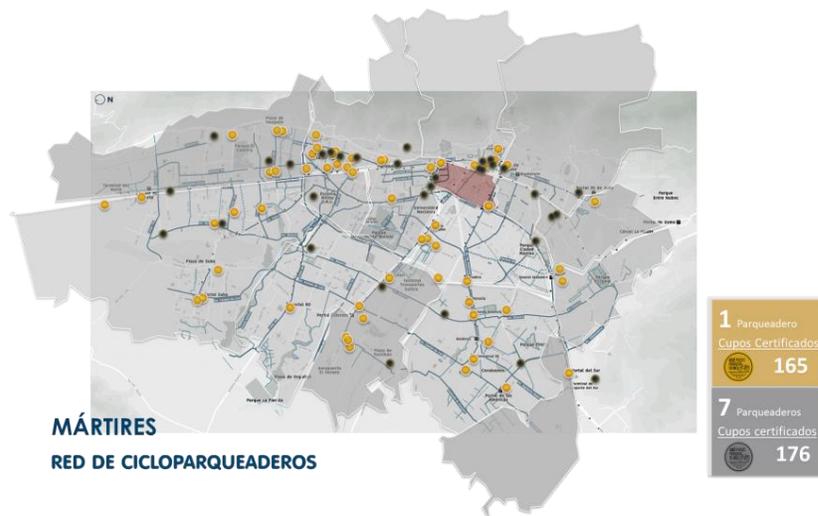


Imagen 2. Red de Cicloparquaderos de la Localidad de Los Mártires. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.



2.2.4. Registro en Bici



Imagen 3. Registro bici Bogotá de la Localidad de Los Mártires. Elaborado por Subdirección de Bicicleta y Peatón. 2019.

El registro Bici permite la identificación, control, monitoreo y mejoramiento de la seguridad de los ciclistas, como también tener información cuantitativa y cualitativa relacionada con el uso de las bicicletas. Así mismo, realizar un control en vía de las bicicletas que circulan en la ciudad, logrando identificar y garantizar su propiedad, con relación a quienes las conducen.

Durante el año 2018 en la localidad de Los Mártires se registraron 64 usuarios y 31 bicicletas fueron registradas en el Registro Bici.



3 METAS E INDICADORES DE GESTIÓN EN VÍA

La Gestión en vía tiene el propósito de mejorar el control y regulación del tránsito y transporte en la ciudad a través de la gestión del tránsito como tal, regulación y control de tránsito, señalización, semaforización y aprobación de planes de manejo del tránsito. A continuación, se detalla los indicadores para cada uno de estos temas en la Localidad de Los Mártires:

3.1 Regulación y control de tránsito:

La regulación y control hace referencia a todas las acciones en conjunto con la Policía de Tránsito donde se imponen sanciones de acuerdo a las infracciones de tránsito ocurridas, para el caso de Los Mártires, la infracción más sancionada es la C.02 “Estacionar en sitios prohibidos alcanzando un 43.7% como acumulado durante el año 2018”. Durante el año 2018, se impusieron 53.750 comparendos para dicha infracción.

Adicionalmente, se realizaron controles a los vehículos de ruta escolar, bajo el programa Ruta Pila, con el fin de verificar las condiciones de seguridad y cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte por parte de los vehículos de transporte escolar. Los resultados de este para la localidad fueron:

AÑO	ENTIDADES VISITADAS	COMPARENDOS	INMOVILIZADOS
2018	1	6	2

Tabla 3: Resultados de gestión del control “Ruta Pila”. Tomado de Presentación de resultados de Gestión en vía de la localidad de Los Mártires. 2019.

3.2 Señalización:

En relación con este tema, la Secretaría Distrital de Movilidad ejecuta políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la señalización vertical y horizontal de la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

ciudad, así como los demás elementos y dispositivos que propendan por garantizar la seguridad vial, el buen uso del espacio público y la gestión del tránsito en la ciudad.

En Los Mártires durante el año 2018, se instalaron 629 señales verticales, se realizó el mantenimiento a 2786 señales verticales y 10 señales elevadas, y se demarcaron 9,37 kilómetros de vía.

Antes



Después



Imagen 4: Demarcación en vía, carrera 19 Bis por calle 1F, Localidad de Los Mártires. 2018.

Antes



Después



Imagen 5: Demarcación en vía, carrera 19 con calle 1F, Localidad de Los Mártires. 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Antes



Después



Imagen 6: Demarcación en vía, calle 1G por carrera 27 A, Localidad de Los Mártires. 2018.

Antes



Después



Imagen 7: Demarcación en vía, calle 1G por carrera 29, Localidad de Los Mártires. 2018.



Imagen 8: Demarcación en vía, carrera 29 por calle 22 C, Localidad de Los Mártires. 2018.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Imagen 9: Demarcación en vía, carrera 29 por calle 22, Localidad de Los Mártires. 2018.

3.3 Semaforización:

A través de las acciones de esta área, se adelanta el seguimiento y evaluación a la implementación de los proyectos de diseños de semaforización, la aplicación de regulación semafórica y control del Sistema Semafórico Inteligente - SSI para la regulación del tránsito en la ciudad.

En Los Mártires durante el período 2016 – 2019, se realizaron 10 intervenciones a través de la implementación de complementos peatonales en la localidad.

3.4 Planes de Manejo de Tránsito:

Un plan de manejo de tránsito es una estrategia que busca brindar un ambiente seguro, ordenado y ágil a los conductores, pasajeros, ciclistas, peatones, personal de obras en vía y en general vecinos de un lugar, en cumplimiento a las normas establecidas para la regulación del tránsito.

En 2018, en la localidad de Los Mártires se recibieron 2330 solicitudes de Planes de Manejo de Tránsito – PMT, por parte de entidades públicas y privadas, distribuidas así: 1987 para obras de infraestructura y 343 para obras de infraestructura de servicios públicos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

3.5 Gestión en vía:

En 2018 se implementaron 2 medidas de gestión en vía con las siguientes intervenciones: La restricción de velocidad en la AV NQS a 50 km / h y En la Kr 18 entre calle 13 y calle 11 la prueba piloto para la organización del cargue y descargue, con mejoras de hasta **15%** en la velocidad.



C.C Calima



Kr 18 entre Calle 13 y Calle 11

Imagen 10: Medidas de gestión en vía, Localidad de Los Mártires. 2018.

4. Transparencia, participación y servicio al ciudadano.

La Secretaría de Movilidad busca apoyar y evaluar su gestión a través de la participación activa e incidente de los ciudadanos, es así como la Oficina de Gestión Social, mediante los Centros Locales de Movilidad gestiona las solicitudes ciudadanas, por medio de Agendas Participativas Territoriales - APT y del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS.

Al respecto, se socializa la gestión que realizan los Centros Locales de Movilidad:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

4.1. Informe de Agendas Participativas Territoriales:

Una agenda participativa de trabajo es un colectivo de acciones consensuadas con la comunidad y la entidad, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos establecidos en donde los principios de corresponsabilidad y responsabilidad social, son fundamentales para el desarrollo en las agendas de movilidad. Durante el 2018 fueron acordadas 109 agendas participativas, relacionadas con señalización, invasión de espacio público por estacionamiento en vía y andén, entre otras, de las cuales 109 fueron ejecutadas, razón por la cual se presentó un porcentaje de cumplimiento del 100%.

4.3. Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS:

Mediante el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones durante el 2018 se recibió 1 solicitud, la cual fue ejecutada, presentando un 100% de cumplimiento.